INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO DE PAGO DE ADUANAS

Inicio:	Sábado 26 de setiembre de 2026, 21 h
Fin previsto:	Domingo 27 de setiembre de 2026, 03:30 h
Servicio afectado:	Principalmente, el Servicio de Pago Electrónico de Aduanas; además pagos de tributos, multas y tasas aduaneras y tasas VUCE vinculadas, incluido el pago en SOL con FV 1705.

La SUNAT informa a los usuarios aduaneros, importadores, exportadores, despachadores de aduana y demás operadores de comercio exterior que realizará trabajos tecnológicos programados en la Pasarela de Pagos de Aduanas, como parte del redireccionamiento de sus servicios entre centros de datos. El Servicio de Pago Electrónico de Aduanas será el canal principalmente impactado.

Durante la ventana de tiempo indicada, el Servicio de Pago Electrónico de Aduanas no estará disponible. En consecuencia, podrían no procesarse pagos de tributos, multas y tasas aduaneras, así como las tasas de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) que utilizan este servicio. Asimismo, será afectado el servicio de pago con Formulario Virtual 1705 en la Plataforma SOL Operaciones en Línea.

Recomendaciones a los usuarios y operadores:

- Anticipar, en la medida de lo posible, los pagos y trámites cuyo vencimiento o atención coincida con la ventana de tiempo programada.
- Verificar con anticipación la disponibilidad de fondos, autorizaciones y documentos necesarios para efectuar sus operaciones.
- Considerar que la falta de pago de los tributos a la importación puede impedir el retiro de mercancías de los almacenes y ocasionar costos adicionales.
- Adoptar medidas de contingencia logística y documental, especialmente cuando no se utilice el servicio de despacho anticipado garantizado.
- Consultar los canales oficiales de la SUNAT antes de reintentar una operación y conservar las constancias o mensajes generados por el sistema.

La SUNAT comunicará por sus canales oficiales la culminación de los trabajos y el restablecimiento del servicio. Agradecemos su comprensión y recomendamos tomar las previsiones necesarias para reducir el impacto en sus operaciones.

Servicio de Pago Electrónico de Aduanas: https://ww1.sunat.gob.pe/ol-ad-itepago/PEVigencia

Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas

Callao, 23 setiembre de 2026